

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 37º REUNIÓN ORDINARIA

En Guadalajara Jalisco, siendo las 9:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 12 de Junio de 2012, en el local que ocupa el Auditorio del REPSS (Seguro Popular), sita en la Avenida Chapultepec Norte Número 113, Colonia Ladrón de Guevara, se reunieron para llevar a cabo la 37º Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco;

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	ACREDITA PERSONALIDAD CON:
DR. JOSÉ LUÍS GÓMEZ QUINONES. Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones.	Oficio No. SSJ-17/12 de fecha 16 de enero de 2012, signado por el DR. JOSE ANTONIO MUÑOZ SERRANO, Secretario de Salud.
L.C.P. JOSÉ ÁNGEL OROZCO GARCÍA. Secretario Ejecutivo de la Comisión.	Oficio No. DADQ/114/2012 de fecha 16 de Febrero de 2012, signado por el DR. JOSÉ ANTONIO MUÑOZ SERRANO, Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud Jalisco.
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA. Vocal de la Secretaría de Administración.	Oficio No. DGVA/DS/0006/2010, de fecha 19 de enero de 2010, signado por el C.P. JOSÉ RICARDO SERRANO LEYZAOLA, Secretario de Administración.
ARQ. MARTHA MEDINA MERINO. Vocal de la Secretaría de Finanzas.	Oficio D.S./0211/2012 de fecha 31 de enero de 2012, signado por el L.E. MARTÍN J. GUADALUPE MENDOZA LÓPEZ, Secretario de Finanzas.
LIC. ENRIQUE CORONA GUDINO. Vocal de la Contraloría del Estado.	Oficio No. 1032/DGDE/2012, de fecha 02 de Mayo de 2012, signado por el L.E. FRANCISCO XAVIER V. TRUEBA PÉREZ, Contralor del Estado.
LIC. CARLOS CASARIN LÓPEZ. Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	Oficio CCIJ 535 fecha 07 de julio de 2010, signado por el Lic. Manuel Herrera Vega, Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
ING. MAURICIO AGUIRRE ZARAGOZA. Vocal de la Delegación Estatal Jalisco de la Cruz Roja Mexicana.	Oficio S/N de fecha 14 de Julio de 2011, signado por el C.P. Jaime Rivas Brambila, Subdelegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana.

La Comisión de Adquisiciones procede a sesionar válidamente con la mayoría de sus integrantes, tal como se desprende de los nombramientos que obran en poder del área correspondiente del Organismo, y en ejercicio de las facultades para actuar conferidas en las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco,

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 37º REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2012.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 37º REUNIÓN ORDINARIA

de conformidad a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, conforme a lo siguiente;

I.- El Secretario Ejecutivo presenta a los Vocales la lista de asistencia para su firma.

II.- DR. JOSÉ LUÍS GÓMEZ QUIÑONES, en su carácter de Presidente de la Comisión procedió a la verificación de la existencia de quórum declarando válidos los acuerdos que se tomen.

III.- Se omite el punto de lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que fue aprobada y firmada en su oportunidad por el Presidente y los Vocales, estando de acuerdo los integrantes de la comisión que asisten a este evento.

IV.- El Secretario Ejecutivo expone los casos y asuntos establecidos en la agenda de trabajo en el orden del día, dando inicio conforme a lo establecido con;

A).- Firma de bases del proceso a través del concurso **CI-000-12** para la contratación del Servicio de **“RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”** con recursos estatales, informando el Organismo que cuenta con un techo presupuestal de **\$2'097,643.32 (Dos Millones Noventa y Siete Mil Seiscientos Cuarenta y Tres Pesos 32/100M.N.)**, mismas que han sido firmadas.

Asimismo se da a conocer a los miembros de la Comisión el listado de proveedores que se invitaran a participar en dicho proceso siendo el siguiente: ECOTECNIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V., ENVASES Y TRANSPORTES CASAS, S.A. DE C.V., ECOLOGIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., INLUBSA, S.A. DE C.V., STERIMED, S.A. DE C.V., FERNANDO NAVARRO VARELA, JUAN JAVIER NARES QUINTERO, BIOTOX MEXICANA, S.A. DE C.V. y PLANTA INCINERADORA DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, S.A. DE C.V.

V.- En el punto de asuntos varios el Presidente pone a consideración de los miembros de la comisión el revisar y en su caso aprobar las siguientes bases para los procesos de contratación siguientes: **“SUBROGACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE GABINETE A PACIENTES AFILIADOS AL SEGURO POPULAR, REGIÓN SANITARIA III, HOSPITAL REGIONAL DE TEPATITLÁN Y UEAON SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO”**, **“SUBROGACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE GABINETE A PACIENTES AFILIADOS AL SEGURO POPULAR, REGIÓN SANITARIA V TAMAZULA, JALISCO”** y **“SUBROGACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE GABINETE A PACIENTES AFILIADOS AL SEGURO POPULAR, REGIÓN SANITARIA IX Y HOSPITAL REGIONAL DE AMECA, JALISCO”**.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 37º REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2012.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 37° REUNIÓN ORDINARIA

A lo que la Comisión acuerda por unanimidad revisarlas y firmarlas para su debida autorización, quedando de la siguiente manera:

LPL-SSJ-SG-008-12

1).- Revisión y en su caso aprobación de bases de la Licitación Pública Local LPL-SSJ-SG-008-12 para la contratación del Servicio de **“SUBROGACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE GABINETE A PACIENTES AFILIADOS AL SEGURO POPULAR, REGIÓN SANITARIA III, HOSPITAL REGIONAL DE TEPATITLÁN Y UEAON SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO”**, con recursos estatales, informando el Organismo que cuenta con un techo presupuestal de \$6'155,200.00 (Seis Millones Ciento Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Pesos 00/100M.N.), mismas que han sido autorizadas y firmadas.

SSJ-SG-CI-004-12

2).- Revisión y en su caso aprobación de bases del concurso SSJ-SG-CI-004-12 para la contratación del Servicio de **“SUBROGACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE GABINETE A PACIENTES AFILIADOS AL SEGURO POPULAR, REGIÓN SANITARIA V TAMAZULA, JALISCO”** con recursos estatales, informando el Organismo que cuenta con un techo presupuestal de \$3'600,003.16 (Tres Millones Seiscientos Mil Tres Pesos 16/100M.N.), mismas que han sido autorizadas y firmadas.

LPL-SSJ-SG-009-12

3).- Revisión y en su caso aprobación de bases de la Licitación Pública Local LPL-SSJ-SG-009-12 para la contratación del Servicio de **“SUBROGACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE GABINETE A PACIENTES AFILIADOS AL SEGURO POPULAR, REGIÓN SANITARIA IX Y HOSPITAL REGIONAL DE AMECA, JALISCO”**, con recursos estatales, informando el Organismo que cuenta con un techo presupuestal de \$7'756,001.12 (Siete Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil Un Peso 12/100M.N.), mismas que han sido autorizadas y firmadas.

4).- Asimismo el Presidente pone a consideración de los miembros de la comisión el emitir el fallo de resolución de la **Licitación Pública Nacional LPN-43068001-002-12** para la contratación del **“Servicio Completo para Banco de Sangre”**.

A lo que los miembros de la Comisión acuerdan por unanimidad emitirlo. Por lo que en estos momentos se procede a llevar a acabo el acto de resolución y se adjudica un monto máximo mensual de \$3'563,325.20 (Tres Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Veinticinco Pesos 20/100 M.N.) antes de I.V.A.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 37° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2012.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 37° REUNIÓN ORDINARIA

5).- Asimismo el Presidente da a conocer a los miembros de la Comisión el contenido de la carta de inconformidad presentada por el C. Héctor Gabriel Elizondo López, Representante Legal de la empresa Medical Promed, S.A. de C.V. a través del cual manifiesta lo siguiente:

....." Por medio de la presente me refiero a el acta de dictamen técnico de la Licitación Pública Nacional LPN-43068001-002-12 para la adquisición de Instrumental, Equipo Médico y de Laboratorio, la cual se dio a conocer día 18 de Mayo del presente año, en la cual descalifican a mi representda Medical Promed S.A. de C.V. en los renglones 46 y 47 por los siguientes detalles técnicos:

Renglón 6

- Se requiere con balón de Silicón reforzado de doble pared.
- Se necesita que sea esterilizable con capacidad de al menos 1.6 litros.
- Se requiere con reservorio de oxígeno de 2.5 litros.
- Se requiere con mascarillas reusables y desechables de diferentes tamaños en material libre de látex transparentes con acojinamiento inflable para un buen sellado, 1 para adulto No. 5, 1 para adolescente No. 4, 1 para preescolar No.3.
- Se requiere cuente con estuche para guarda de equipo y accesorios no caja cartón.

Renglón 47

- Se requiere con balón de silicón reforzado de doble pared.
- Se necesita que sea esterilizable con capacidad de al menos 300 ml.
- Se requiere con reservorio de oxígeno de 600 ml.
- Se requiere con mascarillas reusables y desechables compatibles de diferentes tamaños en material libre de látex transparentes con acoquinamiento inflable para un buen sellado, 1 para adulto No. 2, 1 para adolescente No.1, 1 para preescolar No. 0.
- Se requiere cuente con estuche para guarda de equipo y accesorios no caja de cartón.

En todos los detalles técnicos mencionados la convocan argumenta que la empresa participante Medical Promed S.A. de C.V. o el catalogo presentado no referencia estos punto, a lo que nosotros apelamos este dictamen debido a que en el punto 5.1 de las bases el cual refiere a la entrega de muestras de cada renglón de manera indispensable de acuerdo al Anexo No. 1 para su revisión detallada las cuales quedaran en poder de

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 37° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2012.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 37° REUNIÓN ORDINARIA

la convocante como parte integral de su adjudicación, por lo tanto el dictamen técnico sería en base a las muestras presentadas, y de acuerdo a su dictamen no hubo revisión de muestras ya que solo se basan en el catalogo presentado, por lo que nos referimos de la manera más atenta que se haga una adecuada evaluación y se considere nuevamente nuestra propuesta, ya que al entregar muestras lleva un costo para nosotros el cual asumimos la responsabilidad con el fin de que los procesos licitatorios sean llevados adecuadamente por los responsables de revisar los renglones y no se analicen en un simple catalogo si en este proceso se solicitan muestras.

Esperamos contar con su apoyo para un buen análisis de los renglones mencionados, de lo contrario haremos llegar nuestra inconformidad a la contraloría del estado y/o a las instituciones correspondientes para su debida revisión.

... "(SIC)

A lo que los miembros de la Comisión se dan por enterados y acuerdan por unanimidad se notifique a la empresa participante que de conformidad al punto 26 de las bases y al artículo 56 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, deberá dirigir su escrito a las instancias correspondientes toda vez que esta H. Comisión no tiene la facultad para resolver inconformidades.

6).- Asimismo se da a conocer a los miembros de la Comisión el contenido del escrito presentado por el Ing. Carlos Nafarrate Vazquez, Apoderado Legal de la empresa Carlos Nafarrate S.A. de C.V. a través del cual manifiesta lo siguiente:

....." Yo, Ing. Carlos Nafarrate Vázquez en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración con facultades de Apoderado General de la empresa mercantil denominada CARLOS NAFARRATE SA DE CV., "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" y en mi LEGITIMO DERECHO, solicito la revisión de los documentos presentados en mi Propuesta Técnica de la Licitación Pública nacional arriba referenciada, de acuerdo a los siguientes hechos:

A. *El acceso al Acta de Dictamen Técnico fechada el 18 de mayo a las 15 hrs., se tuvo en el portal <http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/sriaSalud/index.html> hasta el día lunes 21 de mayo después de las 16 hrs., debido a que el día del evento establecido no fue posible su total lectura por el número de hojas (195 la conforman) y tampoco fue posible entregar copias simples de la misma ya*

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 37° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2012.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 37° REUNIÓN ORDINARIA

que no se contaba con la infraestructura apropiada y la Comisión no había terminado su 31° Reunión Ordinaria.

- B. *Dentro de los argumentos de descalificación para mi representada (hojas 10 a la 28 de 195) mencionan que no presenté las Cartas de Apoyo Solidario del Fabricante, mismas que sí fueron entregadas en tiempo y forma donde en el Acta de Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de propuestas Técnicas no se señala ninguna observación al respecto cómo sí es el caso de otros participantes.*

Por tal motivo solicitamos de los renglones la inclusión de los renglones: 16, 22, 35, 39, 42, 43, 51, 52, 64, 65 y 71 (total: 11 renglones de 16 presentados).

- C. *Los Anexos #2 presentados en nuestra Propuesta Técnica y amparados con la firma del funcionario asignado para tal efecto en el Anexo#7 Resumen de Propuestas Técnicas, los cuales mencionan las descripciones específicas del Anexo #1 no es motivo suficiente para su descalificación, en todo caso deberá de señalarse los puntos exactos y específicos de la ficha técnica en los que no se cumple para que proceda el incumplimiento técnico.*

Por todo lo anterior y los antecedentes positivos de Licitaciones pasadas donde hemos sido asignados en renglones con la marca nuestra representada acreditada Welch Allyn (USA), solicito respetuosamente a esta H. Dependencia y a los miembros de su Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, consideren para la etapa Económica y Fallo de Adjudicación los renglones mencionados en el punto C. de ésta petición.

Sin otro particular de momento y a la espera favorable, pronta y acertada de su contestación me remito de Ustedes.

... "(SIC)

A lo que los miembros de la Comisión se dan por enterados y acuerdan por unanimidad se notifique a la empresa participante que con fecha 05 de junio del año en curso, se emitió la resolución correspondiente y que si a su juicio considera que existen irregularidades en el acto que refiere deberá dirigir su escrito de inconformidad al Órgano Estatal de Control. Lo anterior de conformidad al punto 26 de las bases y al artículo 56 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

7).- En ese tenor los miembros de la Comisión, en estos momentos analizan el contenido del oficio del Oficio SSSJ/DCI/DQ-3/436/737/2012, signado por la L.C.P. María Antonia Rodríguez Guerrero, Directora de ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 37° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2012.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 37° REUNIÓN ORDINARIA

Contraloría Interna, a través del cual da contestación a lo acordado en la 24° Reunión Ordinaria, mediante el cual emite su opinión, dando por conclusión que esta Comisión posee la potestad de generar alternativas de solución al punto en cuestión, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 52 fracción III de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

A lo que los miembros de la Comisión con base a la opinión del Órgano Interno de Control con relación al Concurso CI-005-11 para la adquisición de "Material de Curación", así como a las manifestaciones plasmadas en los escritos presentados por parte de la persona física Beatriz Itziar Escando Padilla y de Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., de los cuales se desprende el desistimiento expreso por parte de Beatriz Itziar Escando Padilla respecto de las partidas 3 y 5 que se le adjudicaron de manera diferente a lo establecido en bases, toda vez que se debió de haber asignado por paquete de la partida 1 a la partida 5, por lo anterior los miembros de la Comisión presentes acuerdan por unanimidad el tenerle por desistido de los renglones 3 y 5 y se le asignan las partidas 3 y 5 a Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., Lo anterior de conformidad al punto 9 FACULTADES DE LA COMISIÓN inciso h) quedando de la siguiente manera:

Proveedor	Partida	Clave	Cantidad	Precio	Total
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	1	060-345-2194	9,200	\$71.00	\$653,200.00
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	2	060-345-2228	5,500	\$71.00	\$390,500.00
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	3	060-345-3085	1,200	\$71.00	\$85,200.00
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	4	060-345-2202	9,000	\$71.00	\$639,000.00
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	5	060-999-0074	985	\$71.00	\$69,935.00
<i>Total Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.</i>					\$1,837,835.00
Beatriz Itzair Escandon Padilla	6	060-999-0262	112,705	\$4.00	\$450,820.00
<i>Total Beatriz Itzair Escandon Padilla</i>					\$450,820.00
<i>Total general</i>					\$2,288,655.00

El monto total adjudicado en el presente Concurso, es de \$2'288,655.00 (Dos Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.


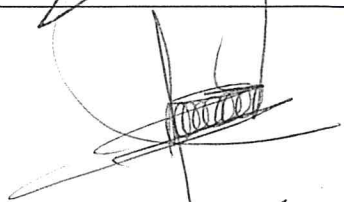
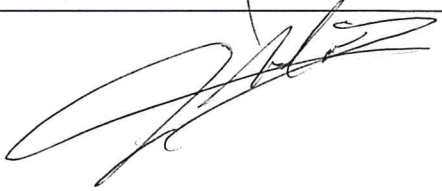
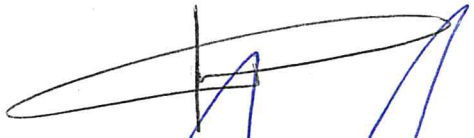


VI.- Lectura de acuerdos y comisiones, los miembros de la Comisión de Adquisiciones acuerdan lo señalado en los puntos que anteceden.

No habiendo algún otro hecho que hacer constar, se dió por terminada la presente reunión, siendo las 21:35 horas del día de inicio de la presente acta.-----

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 37° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2012.

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

ACTA 37º REUNIÓN ORDINARIA


MIEMBROS DEL COMISIÓN	FIRMA
<p>DR. JOSÉ LUÍS GÓMEZ QUIÑONES. Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones.</p>	
<p>L.C.P. JOSÉ ÁNGEL OROZCO GARCÍA. Secretario Ejecutivo de la Comisión.</p>	
<p>LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA. Vocal de la Secretaría de Administración.</p>	
<p>LIC. ENRIQUE CORONA GUDINO. Vocal de la Contraloría del Estado.</p>	
<p>LIC. CARLOS CASARIN LÓPEZ. Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.</p>	
<p>ING. MAURICIO AGUIRRE ZARAGOZA. Vocal de la Delegación Estatal Jalisco de la Cruz Roja Mexicana.</p>	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 37º REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2012.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 37º REUNIÓN ORDINARIA

INVITADOS	FIRMA
<p>LIC. MARIA GUADALUPE GALLARDO MUNGUA.</p> <p>Invitada y Representante de la Contraloría Interna del Organismo.</p>	
<p>LIC. CATALINA MORA RAMÍREZ.</p> <p>Invitada y Representante de la Contraloría Interna del Organismo.</p>	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 37º REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2012.